



## Comunicado 029

### ***Comandante del Sexto Distrito de Policía En sesión plenaria del Concejo***

La Dorada, mayo 10 de 2019

Atendiendo propuesta presentada por el concejal EDWARD JOHNNY VILLADA CASTAÑO, se presenta el mayor Jahener José Roperó Sepúlveda - Comandante del Distrito Sexto- Policía Nacional, quien expuso ante plenaria la entrada en vigencia el Decreto 36 del 29 de marzo de 2019, el cual aprueba la medida de sectorizar la restricción del parrillero hombre mayor de edad en un perímetro urbano. A la sesión se había citado al funcionario de Secretaría de Gobierno, quien presentó excusa médica por su no asistencia.

En su exposición, el comandante indicó que el decreto inicial se modificó con el fin de que las personas se puedan movilizar libremente en otros sectores distintos al perímetro de restricción, expresando que siempre se debe pensar en seguridad, por tanto se realiza en las partes periféricas de la ciudad actividades de contención o preventivas diariamente, en las cuales se ha cumplido, llevando a captura de personas armadas en motocicletas. Relacionó los tipos de controles que se están realizando y aseguró que la percepción de seguridad es alta ante los turistas, indicando que hay muchas cosas por mejorar, “se está mejorando y produciendo resultados”.

Presentó además los trabajos constantes que se realizan en las instituciones educativas, indicando que esta acción se debe orientar con componentes de compromisos y vigilancia, tanto institucional como la formación que se da al interior de los hogares, en donde los padres y familiares juegan un papel importante debido a la exposición y riesgos de los menores de edad .

En la participación de la comunidad se planteó las molestias ante las continuas arremetidas de los habitantes en situación de calle que no respetan ningún límite

Los Concejales alertaron y referenciaron al aumento del micro tráfico y la forma descarada de esta actividad ilícita, la cual se ejecuta en sitios concurridos de algunos barrios , también expresaron que algunas personas referencian los sitios donde se expende los psicoactivos.

**El Presidente del Concejo invita a la comunidad a participar de las sesiones y conocer el trabajo responsable que realizan sus cabildantes**

  
**LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA**  
Secretario General

Proyectó: el H.C. JAIRO PERDOMO ORTIZ – Presidente  
Elaboró, revisó y aprobó: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA Secretario General  
Digitó: CRISTINA LINARES PÉREZ - Auxiliar Administrativo

***“Estamos de paso... pero dejaremos huella”***